

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# CiU y PNV salvan la ley de convenios a cambio de más poder autonómico

**NEGOCIACIÓN COLECTIVA /** Los nacionalistas arrancan al presidente Zapatero el compromiso de reabrir la reforma de los convenios. Los acuerdos regionales tendrán preferencia sobre los nacionales si se contradicen.

M.Valverde. Madrid

Pocas veces en la presente legislatura se ha notado tanto como en la jornada de ayer la debilidad parlamentaria del Gobierno. La imperiosa necesidad del Ejecutivo de sacar adelante la reforma de la negociación colectiva, como exigen la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional para luchar contra la crisis de la deuda, obligó a implicarse en la discusión con la oposición al propio presidente, José Luis Zapatero.

A cambio de su apoyo, los nacionalistas de CiU y del PNV consiguieron arrancar al Gobierno que en la futura ley de la negociación colectiva "prevalecerán" los convenios colectivos de sector autonómicos sobre los de carácter nacional, en el caso de que ambos choquen en los contenidos. Por ejemplo, que mandará la subida salarial que se acuerde en el sector regional frente a lo que se establezca en toda España.

Esta medida tiene una segunda consecuencia y es que da mayor relevancia a las patronales y sindicatos autonómicos, si tuviesen la representación suficiente. Por ejemplo, en el País Vasco son muy fuertes las organizaciones nacionalistas de trabajadores ELA y LAB.

Antes de empezar el debate, el Ejecutivo tenía el apoyo de Coalición Canaria y Unión del Pueblo Navarro, pues el PSOE compartirá gobierno en sus respectivas co-



El ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, habla con el portavoz de CiU, Josep Antoni Durán Lleida, ayer, en el Congreso de los Diputados.

## Una jornada de infarto en el Congreso

### RAJOY SE ENFADA

El presidente del PP, Mariano Rajoy, exigió al Gobierno que haga pública la "oferta irresistible" que ha hecho a los nacionalistas.

### CIU, EL ESPEJO DE CEOE

La coalición resucitó la negociación de peticiones de CEOE, como reducir la prórroga de los convenios o más flexibilidad empresarial.

### "EL MERCADO SE ROMPE"

UGT acusó ayer el Gobierno de "poner en peligro la unidad de mercado" por su acuerdo con los nacionalistas y de ceder ante la patronal CEOE.

### SALARIOS AL PREÁMBULO

CiU arrancó al Ejecutivo que el preámbulo de la ley aconseje que los salarios se ligan a la productividad, aunque sin fuerza jurídica.

munidades autónomas. Sin embargo, el Ejecutivo necesitaba la abstención de CiU y del PNV para que el Parlamento admitiese la tramitación del Decreto Ley, aunque sólo fuese con los votos del PSOE, como así ocurrió. Una vez convertida la norma en proyecto de ley, los diferentes grupos parlamentarios podrán intentar enmen-

dar el texto. El Ejecutivo tiene el rechazo sistemático del PP a todas sus iniciativas y, en esta ocasión, también de la izquierda parlamentaria, pues IU, ERC o los nacionalistas gallegos del BNG estiman que la reforma de los convenios es una nueva medida del Gobierno que "lesiona los derechos de los trabajadores", como dijo el por-

tavoz de IU, Gaspar Llamazares.

### Dura negociación

Por lo tanto, Zapatero, acompañado de los vicepresidentes, Alfredo Pérez Rubalcaba, y Elena Salgado, y el ministro de Fomento, José Blanco, tuvo que emplearse a fondo para hacer que los portavoces de CiU, Josep Antoni Durán,

y del PNV, Josu Erkoreka, se abstuviesen en la votación de la norma. Todo ello, mientras el ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, alargaba el debate de una forma inusual. Él dijo posteriormente, en rueda de prensa, que había dicho al presidente del Congreso, José Bono, que "quería debate" sobre la reforma de los convenios.

**Erkoreka:**  
"Nunca había conseguido tanto por tan poco"

M.V. Madrid

Al final del debate parlamentario, el portavoz del PNV, Josu Erkoreka, más de Bilbao que nunca, sacó pecho en los pasillos ante la prensa y calificó de "logro histórico" para el nacionalismo vasco que los convenios autonómicos predominen sobre los de ámbito nacional en el caso de que se produzca una concurrencia entre ambos. Por ejemplo, en aspectos como la discusión del salario, la jornada laboral o la contratación.

Sonriente, después del debate declaró ante la prensa que nunca había conseguido tantas cosas para los intereses de su partido "con una abstención" en una votación parlamentaria. "En mi trayectoria [como diputado] no he conocido un caso semejante" de contraprestaciones a cambio de un gesto tan pequeño. Además, la medida sobre los convenios autonómicos resalta el papel de las patronales y de los sindicatos en el ámbito autonómico. Ver información en esta página.

Sin embargo, si es importante lo conseguido por los nacionalistas vascos y catalanes en este aspecto también es reseñable lo que consiguió CiU en particular. Los nacionalistas catalanes arrancaron al Ejecutivo el compromiso de reabrir la negociación sobre la prórroga indefinida de los convenios, con la posibilidad de reducir el período en el que la empresa y los sindicatos pueden discutir para su renovación, la flexibilidad en las empresas o la lucha contra el absentismo laboral, temas muy queridos por la CEOE.

## Los profesionales podrán trabajar y cobrar la pensión

**EL PSOE CORRIGE A VALERIANO GÓMEZ CON UNA ENMIENDA PACTADA CON CIU Y PP**

José M<sup>a</sup> López Agúndez. Madrid  
El Congreso de los Diputados aprobó ayer una modificación al proyecto de Ley de Modernización de la Seguridad Social que permite la compatibilidad para los profesionales liberales de seguir trabajando una vez que cobren la pensión pública de la Seguridad Social. Esto supone anular de facto la orden del Ministerio de Trabajo, publicada el mes pasado, que impedía esta posibilidad y que ha provocado un gran revuelo entre los profesionales.

Esto ha sido posible gracias a que el Grupo Socialista ha pactado una enmienda transaccional con CiU y PP, que habían presentado sendas propuestas para mantener tal compatibilidad.

Fuentes del Grupo Socialista explicaron en qué consiste la enmienda aprobada. Se ha introducido al texto del Proyecto de Ley una disposición adicional nueva: "El Gobierno presentará un proyecto de ley que regule la compatibilidad entre pensión y trabajo, garantizando el relevo genera-

cional y la prolongación de la vida laboral, así como el tratamiento en condiciones de igualdad de las diferentes actividades. Mientras no se produzca esta regulación, se mantendrá el criterio que se venía aplicando con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden TIN 1.362/2011 de 23

**Se elaborará una ley que permita la compatibilidad, lo que deja sin efecto la orden de Trabajo**

de mayo". Según el Grupo Socialista, esta enmienda "satisface a los tres grupos".

Debido a que la orden no ha entrado en vigor todavía -está previsto que lo haga el 1 de julio- y que la enmienda contradice de plano la norma, el Ministerio de Trabajo tendrá que adoptar alguna decisión administrativa coherente con la decisión de las Cortes, aunque a día de hoy se desconoce.

La enmienda se ha aprobado durante el segundo día de celebración de la ponencia de la Comisión de Trabajo, que

ha desarrollado las sesiones a puerta cerrada, con carácter restringido, ya que no participan todos los diputados de la Comisión. El lunes, la Comisión discutirá el resto de enmiendas a puerta abierta, pero lo cierto es que la enmienda transaccional ya está incorporada en el texto e incluida dentro del dictamen. La semana que viene, el proyecto será enviado al Senado, tras su aprobación por la Comisión.

La orden de Trabajo que impide la compatibilidad entre pensión pública y trabajo

### VIUDEDAD

El PSOE y CiU acordaron ayer **subir la cuantía de la pensión de viudedad** durante los próximos ocho años, desde el 52% al 60% de la base reguladora a todas aquellos mayores de 65 años que solamente tengan ese ingreso.

afecta a 500.000 profesionales de diferentes colectivos, como los abogados, arquitectos, ingenieros o médicos, que pueden respirar tranquilos.